

RESOLUCION -D- N° 104/2013

**Salta, 13 de Abril de 2013
Expediente N° 19.051/06**

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual la Secretaria de la Sede Regional Orán, Ing. Rosa Coronel, solicita la prórroga de la designación de la Lic. Nancy de F. SILVESTRE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple para la asignatura Bioestadística II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 12 de Marzo de 2.012; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de la Sede Regional Orán, informa que el cargo antes mencionado pertenece a la Planta Docente de la Sede Regional Orán y se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria.

Que teniendo en cuenta la fecha de finalización de la designación de la mencionada docente, es necesario prorrogar la misma ad-referendum del Consejo Directivo;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la **Lic. Nancy de Fátima SILVESTRE**, D.N.I. N° 22.631.394, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con Dedicación Simple para la cátedra BIOESTADISTICA II de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 12 de Marzo de 2.012 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**